



Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2022
Boletín No. 248

CAPTURAN A 7 MIL 884 PRESUNTOS DELINCUENTES: SSPC

Con la implementación de la política Cero Impunidad del Gobierno de México, 7 mil 884 presuntos delincuentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público en una semana, informó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, el funcionario indicó que del 8 al 14 de diciembre, autoridades federales y estatales detuvieron a un total de 8 mil 218 personas.

Entre ellos, Francisco Javier “N”, alias “El Zule”, presunto líder de La Familia Michoacana en el Estado de México en los municipios de Atizapán, Huehuetoca y Zumpango, y aprehendido por el asesinato de siete personas.

Así como Luis “N”, alias “Don Grifo”, del Cártel de Sinaloa y Luis Octavio “N”, alias “El Mompín”, por homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo y desaparición forzada.

También fueron aprehendidos en Tamaulipas los integrantes de una banda de presuntos extorsionadores que operaba afuera del penal de Santa Martha Acatitla, en Iztapalapa, Ciudad de México.

En el caso del homicidio del Juez de Control de Zacatecas, Roberto Elías “N”, ocurrido el 3 de diciembre pasado en el municipio de Guadalupe, señaló que fueron capturados Leopoldo Ismael “N” y José Julián “N”, coautores materiales.

Se detectó que los hermanos, Marco Antonio “N” y Fernando “N”, quienes están presos, ordenaron el crimen porque el juzgador se habría negado a alguna petición de uno de los reclusos. Está pendiente su vinculación a proceso.

Sobre la desaparición forzada de la mexicano-inglesa Claudia “N”, en Oaxaca, comentó que hubo un fallo condenatorio contra cuatro personas, entre ellas, la





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



exalcaldesa de Nochixtlán, Lizbeth “N”, sin embargo, la jueza pretendía que el Ministerio Público señalara el delito de desaparición de personas.

Lo anterior, aclaró, significaría una pena de 2 a 7 años, mientras que para desaparición forzada es de 40 a 60 años, por lo que de consolidarse esta situación, habría un caso de impunidad.

Al referirse a la audiencia preparatoria en la Corte de Nueva York, previa al juicio de desahogo contra Genaro “N”, prevista para el 9 de enero, en Estados Unidos, dio cuenta de la estructura de seguridad pública de 2001 al 2012 con la creación, en ese entonces, de la Agencia Federal de Investigación (AFI).

Señaló que había un grupo que venía del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) llamado “Los 12 Apóstoles”, después, en 2006, se formó el de “Los Siete Jinetes del Apocalipsis”, conformado por Genaro “N”, Luis Eduardo “N”, Facundo “N”; Edgar Eusebio “N”, ya finado, Armando “N” y Francisco “N”, relacionados con líderes criminales a quienes entregaban sobornos por parte del Cártel de Sinaloa.

En diferentes carpetas y juicios, los exfuncionarios fueron implicados por delincuentes de recibir sobornos multimillonarios, como es el caso de Edgar “B”, alias “La Barbie”; de Sergio Enrique, alias “El Grande” y de Gerardo “N”, alias “El Indio”, quienes formaban parte del Cártel de Sinaloa y de los Beltrán Leyva.

Por otro lado, en Opodepe, Sonora, se detuvo a dos personas con 6.3 kilogramos de fentanilo, y en Nuevo Laredo, Tamaulipas, a cinco con armas largas.

En Palmar de Bravo, Puebla, en cuatro cateos a inmuebles fueron aprehendidas 15 personas por robo de hidrocarburos y se les aseguró armamento, droga, 39 vehículos y cuatro casas.

Mejía mencionó que la Secretaría de la Marina (SEMAR) en Guaymas, Sonora, arrestó a 13, quienes portaban 11 armas largas, 20 cargadores, 2 granadas y 2 vehículos; y en Chiltepec, Tabasco, interceptó un buque con 30 mil litros de combustible no justificados en su factura de carga.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



En lo que va del año, la misma institución confiscó 27.2 toneladas de cocaína, aseguró 25 embarcaciones y mil 713 kilogramos de metanfetamina, además de 83 mil 200 litros de combustible.

Respecto a vinculaciones relevantes, Mejía Berdeja destacó la de Gonzalo “N” y Verónica “N”, por la desaparición y feminicidio de Rosa Isela Castro Vázquez y por el delito contra una recién nacida.

Mientras que Francisco Javier “N”, alias “El Alma”, fue sentenciado a 215 años, al acreditarse su responsabilidad en dos homicidios, tentativa de feminicidio y tentativa de homicidio contra nueve personas, entre ellas algunos policías.

Por su parte, la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo sentencia de 47 años contra Servando “G”, alias “La Tuta”, integrante de La Familia Michoacana, por los delitos de delincuencia organizada y contra la salud.

También la condena de 45 años para Jesús “M”, alias “El Chango”, por delincuencia organizada y portación de armas de uso exclusivo del Ejército.

Sobre los feminicidios, reportó que hay 32 detenidos y 15 sentenciados; mientras que sobre periodistas asesinados este año, se obtuvieron dos sentencias condenatorias por el caso de Margarito Martínez, por 25 años de prisión en contra de Manuel “N” y/o alias “El Uber”, y José “N”, alias “El Huesos”.

Además, se han obtenido cinco condenas en Baja California, tres de ellas por el evento de Lourdes Maldonado, ocurrido el 23 de enero.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, conferencia matutina, cero impunidad, sedena, semar, guardia nacional, detenidos, sentenciados.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

